

Boletín

PROVINCIA DE SAN JUAN



Oficial

REPÚBLICA ARGENTINA

FRANQUEO
A LA CORRESPONDENCIA
COSTA N° 132960000
CÓDIGO
058600

CREACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL - LEY 5 DE SEPTIEMBRE DE 1916
Art. 4° Los documentos que se inserten en el Boletín Oficial serán tenidos por auténticos y obligatorios en razón de esta publicación. Los Edictos, Avisos y Suscripciones se pagarán en la Administración del Boletín Oficial. Aparece los días hábiles.

No se admiten reclamos después de las 24 horas de la primera publicación. Registro Nacional de la Propiedad Intelectual. (Ley N° 11.723- 108.680). Dirección Adm. y Talleres: Corrientes 1090 (E) Capital - CP. J 5400 - FWD. Tel.: 0264-4221987. Tel./Fax 0264-4274209. Director: **Sr. Fernando Esteban Conca**

AÑO CI

SAN JUAN, MARTES 13 DE MARZO DE 2018

25.636



GOBIERNO DE SAN JUAN

AUTORIDADES:

Dr. EMILIO JAVIER BAIROCCHI GUIMARAES
Ministro de Gobierno

Lic. FELIPE TADEO DE LOS RÍOS
Ministro de Educación

Lic. ANDRÉS JOSÉ DÍAZ CANO
Ministro de la Producción y Desarrollo Económico

Ing. JULIO CÉSAR ORTÍZ ANDINO
Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos

Sr. ARMANDO SÁNCHEZ
Ministro de Desarrollo Humano
y Promoción Social

C.P.N. ROBERTO GUILLERMO GATTONI
Ministro de Hacienda y Finanzas

Dr. SERGIO MAURICIO UÑAC
Gobernador

Dr. MARCELO JORGE LIMA
Vicegobernador y Presidente nato
de la Cámara de Diputados

Dr. JOSÉ ABEL SORIA VEGA
Presidente Excm. Corte de Justicia

Dra. SILVIA ALEJANDRA VENERANDO
Ministro de Salud Pública

Dr. ALBERTO VALENTIN HENSEL
Ministro de Minería

Lic. CLAUDIA ALICIA GRYNZSPAN
Ministro de Turismo y Cultura

CPN. JUAN FLORES
Secretario General de la Gobernación

Lic. DOMINGO RAÚL TELLO
Secretario de Ambiente y
Desarrollo Sustentable

Ing. TULLIO ABEL DEL BONO
Secretario de Ciencia, Tecnología e
Innovación

Sr. JORGE EDUARDO CHICA MUÑOZ
Secretario de Deportes

www.boletinoficial.sanjuan.gov.ar

PARA TODA PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL, DEBERÁ TRAER SOPORTE INFORMÁTICO (CD - DVD - PENDRIVE) Y ADEMÁS EL ORIGINAL CORRESPONDIENTE.

**NOTIFICACIONES****MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS**

ASESOR	
Planta Transitoria	
CORTEZ FABREGAS, MIGUEL ANGEL	
CUIL N° 20-13886469-4	
Designado el 10/12/15 - Decreto 1997- MHF-15	
Sueldo Enero/17-Febrero idem a Enero	
A01 - Básico	\$ 5.741,00
A11 - Gastos de Represent.	\$ 10.130,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 224,21
Sueldo Marzo/17- Abril a Junio idem a Marzo	
A01 - Básico	\$ 6.660,00
A11 - Gastos de Represent.	\$ 11.751,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 224,21
S.A.C. 1° stre/17	
Aguinaldo	\$ 9.317,61
ASESOR	
Planta Transitoria	
VEGA, HIPÓLITO ROBERTO	
CUIL N° 20-14714191-3	
Designado el 10/12/15 - Decreto 2115-MHF-15	
Sueldo Enero/17-Febrero idem a Enero	
A01 - Básico	\$ 5.741,00
A11 - Gastos de Represent.	\$ 10.130,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 224,21
Sueldo Marzo/17- Abril a Junio idem a Marzo	
A01 - Básico	\$ 6.660,00
A11 - Gastos de Represent.	\$ 11.751,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 224,21
S.A.C. 1° stre/17	
Aguinaldo	\$ 9.317,61



<u>SECRETARIA PRIVADA</u>	
Planta Transitoria	
GUIMARAES, ANA INÉS	
CUIL N° 27-24948004-0	
Designado el 22/12/15 - Decreto n° 1992-MHF-15	
Sueldo Enero/17-Febrero idem a Enero	
A01 - Básico	\$ 9.966,00
A11 - Gastos de Represent.	\$ 4.410,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 211,50
Sueldo Marzo/17- Abril a Junio idem a Marzo	
A01 - Básico	\$ 11.561,00
A11 - Gastos de Represent.	\$ 5.116,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 211,50
S.A.C. 1° stre/17	
Aguinaldo	\$ 8.444,25
<u>CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA</u>	
<u>CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA</u>	
Planta Permanente	
C.P.N. HERRERA, RAFAEL RICARDO	
CUIL N° 20-12749002-4	
Sueldo Enero/17-Febrero idem a Enero	
A01 - Básico	\$ 27.214,00
A03- Antigüedad	\$ 17.416,46
A11 - Gastos de Represent.	\$ 12.650,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 43,76
Sueldo Marzo/17- Abril a Junio idem a Marzo	
A01 - Básico	\$ 31.568,00
A03- Antigüedad	\$ 20.203,52
A11 - Gastos de Represent.	\$ 14.674,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 43,76
S.A.C. 1° stre/17	
Aguinaldo	\$ 33.244,64



<u>SUB-CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA</u>	
Planta Permanente	
C.P.N. SANCHEZ, JUAN ANTONIO	
23-10914142-9	
Designado el 26/04/16 - Decreto 1679 - MHF	
Sueldo Enero/17-Febrero idem a Enero	
A01 - Básico	\$ 22.828,00
A03- Antigüedad	\$ 11.870,56
A11 - Gastos de Represent.	\$ 10.722,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 43,76
Sueldo Marzo/17- Abril a Junio idem a Marzo	
Sueldo Enero - 2017	
A01 - Básico	\$ 26.480,00
A03- Antigüedad	\$ 12.499,76
A11 - Gastos de Represent.	\$ 12.438,00
F21 - 5 Días / Mes de Abril	813,83
S.A.C. 1° stre/17	
Aguinaldo	26.365,68
<u>DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PRESUPUESTO</u>	
<u>DIRECTOR DE PRESUPUESTO</u>	
Planta Permanente	
C.P.N. PULERI, JUAN	
CUIL N° 23-07947710-9	
Sueldo Enero/17-Febrero idem a Enero	
A01 - Básico	\$ 27.214,00
A03- Antigüedad	\$ 31.568,24
A11 - Gastos de Represent.	\$ 12.650,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 43,76
Sueldo Marzo/17- Abril a Junio idem a Marzo	
A01 - Básico	\$ 31.658,00
A03- Antigüedad	\$ 36.618,88
A11 - Gastos de Represent.	\$ 14.674,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 43,76
S.A.C. 1° stre/17	
Aguinaldo	\$ 41.452,32



<u>SUB-DIRECTOR DE PRESUPUESTO</u>	
Planta Permanente	
C.P.N. ROMAN, SILVIA GRACIELA.	
CUIL N° 27-16469165-4	
Designado el 10/12/15 - Decreto n° 1720-MHF-15	
Sueldo Enero/17-Febrero idem a Enero	
A01 - Básico	\$ 22.828,00
A11 - Gastos de Represent.	\$ 10.722,00
E54 - Dto. Ado. 017/08	\$ 4.524,70
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 434,65
Sueldo Marzo/17- Abril a Junio idem a Marzo	
A01 - Básico	\$ 26.480,00
A11 - Gastos de Represent.	\$ 12.438,00
E54 - Dto. Ado. 017/08	\$ 5.755,73
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 434,65
S.A.C. 1° stre/17	
Aguinaldo	\$ 22.554,19
<u>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA</u>	
<u>DIRECTORA</u>	
Planta Transitoria	
NARVAEZ, LEONOR ALICIA	
CUIL N° 23-12697314-4	
Designada el 15/12/15 - Decreto 1923-MHF-15	
Sueldo Enero/17-Febrero idem a Enero	
A01 - Básico	\$ 27.214,00
A11 - Gastos de Represent.	\$ 12.650,00
E54 - Dto. Ado. 017/08	\$ 2.954,75
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 508,16
Sueldo Marzo/17- Abril a Junio idem a Marzo	
A01 - Básico	\$ 31.568,00
A11 - Gastos de Represent.	\$ 14.674,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 508,16
S.A.C. 1° stre/16	
Aguinaldo	\$ 24.852,46



<u>TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA</u>	
<u>TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA</u>	
PLANTA TRANSITORIA	
Lic. FERNANDEZ, MARIO ENRIQUE	
CUIL N° 23-14377086-9	
Designado el 15/03/13 - Decreto 0427 - MHF-13	
Sueldo Enero/17-Febrero idem a Enero	
A01 - Básico	\$ 27.214,00
A03- Antigüedad	\$ 17.416,96
A11 - Gastos de Represent.	\$ 12.650,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 43,76
Sueldo Marzo/17- Abril a Junio idem a Marzo	
A01 - Básico	\$ 31.568,00
A03- Antigüedad	\$ 18.306,56
A11 - Gastos de Represent.	\$ 14.674,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 43,76
S.A.C. 1° stre/17	
Aguinaldo	\$ 33.244,64
<u>SUB-TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA</u>	
Planta Transitoria	
C.P.N. MUÑOZ, FERNANDO A.	
CUIL N° 20-28263115-7	
Designado el 15/3/13 - Decreto 0427-MHF-13	
Sueldo Enero/17-Febrero idem a Enero	
A01 - Básico	\$ 22.828,00
A03- Antigüedad	\$ 1.826,24
A11 - Gastos de Represent.	\$ 10.722,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 43,76
Sueldo Marzo/17- Abril a Junio idem a Marzo	
A01 - Básico	\$ 26.480,00
A03- Antigüedad	\$ 2.118,40
A11 - Gastos de Represent.	\$ 12.438,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 43,76
S.A.C. 1° stre/17	
Aguinaldo	\$ 20.540,08



SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	
SECRETARIO DE LA GESTIÓN PÚBLICA	
Planta Transitoria	
RUPCIC, ANDRÉS MAURICIO	
CUIL N° 20- 23027835-1	
Designado el 10/10/15 - Decreto n° 1725-MHF-15	
Sueldo Enero/17-Febrero idem a Enero	
A01 - Básico	\$ 38.413,00
A11 - Gastos de Represent.	\$ 23.463,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 715,33
Sueldo Marzo/17- Abril a Junio idem a Marzo	
A01 - Básico	\$ 44.559,00
A11 - Gastos de Represent.	\$ 27.217,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 715,33
S.A.C. 1° stre/17	
Aguinaldo	\$ 36.245,67
SUB-SECRETARIO DE LA GESTIÓN PÚBLICA	
Planta Transitoria	
QUIJANO, JUAN ANTONIO	
CUIL N° 20- 16193949-9	
Designado el 10/12/15 - Decreto n° 1726-MHF-15	
CESE EL 01/05/17- Decreto 664-MHF-17	
Sueldo Enero/17-Febrero idem a Enero	
A01 - Básico	\$ 30.128,00
A11 - Gastos de Represent.	\$ 18.485,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 570,91
Sueldo Febrero - Marzo- Abril - 2017	
A01 - Básico	\$ 34.948,00
A11 - Gastos de Represent.	\$ 21.443,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 570,91
S.A.C. 1° stre/17	
Aguinaldo	\$ 18.987,31



<u>JEFE DE ASESORES</u>	
Planta Transitoria	
MOYANO, GUSTAVO ARIEL	
CUIL N° 20-28218663-3	
Designado el 01/02/16 - Decreto 2039-MHF-16	
CESE -24/02/17 - Dto. 2622-MHF-17	
Sueldo Enero/17-Febrero idem a Enero	
A11 - Gastos de Represent.	\$ 15.245,00
A11 - Gastos de Represent.	\$ 8.037,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 309,01
S.A.C. 1° stre/17	
Aguinaldo	\$ 3.931,84
<u>Sub Jefe de Asesores</u>	
Planta Transitoria	
Sr. GARGIULO, JOSE LUIS	
CUIL N° 20-14474874-4	
Designado el 01/02/16 - Decreto 0237 - MHF	
Sueldo Marzo /17 - idem a Marzo	
A01 - Básico	\$ 11.848,00
A11 - Gastos de Represent.	\$ 8.777,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 241,73
S.A.C. 1° stre/17	
Aguinaldo	\$ 10.433,37
<u>ASESORA</u>	
Planta Transitoria	
GONZALEZ BALAGUER, MARIA VALERIA	
CUIL N° 23-24836506-4	
Designado el 22/02/16 - Decreto 0342 - MHF	
Sueldo Enero/17-Febrero idem a Enero	
A01 - Básico	\$ 5.741,00
A11 - Gastos de Represent.	\$ 10.130,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 224,21
Sueldo Marzo/17- Abril a Junio idem a Marzo	
A01 - Básico	\$ 6.660,00
A11 - Gastos de Represent.	\$ 11.751,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 224,21
S.A.C. 1° stre/17	
Aguinaldo	\$ 9.317,61



ASESOR	
Planta Transitoria	
FRÍAS, ANTONIO H	
CUIL N° 20-17313597-2	
Designado el 01/04/16 - Decreto 0529 - MHF	
Sueldo Enero/17-Febrero idem a Enero	
A01 - Básico	\$ 5.741,00
A11 - Gastos de Represent.	\$ 10.130,00
E54 - Dto. Ado. 017/08	\$ 45.049,42
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 228,42
Sueldo Marzo/17 - Abril a Junio idem a Marzo	
A01 - Básico	\$ 6.660,00
A11 - Gastos de Represent.	\$ 11.751,00
E54 - Dto. Ado. 017/08	\$ 54.768,28
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 228,42
S.A.C. 1° stre/17	
Aguinaldo	\$ 36.703,85
SECRETARIA PRIVADA	
Planta Transitoria	
GUIDI, MARÍA ALEJANDRA	
CUIL N° 27-23027947-6	
Designada el 10/12/15 - Decreto 2060-MHF-15	
Sueldo Enero/17-Febrero idem a Enero	
A01 - Básico	\$ 9.966,00
A11 - Gastos de Represent.	\$ 4.410,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 207,27
Sueldo Marzo/17 - Abril a Junio idem a Marzo	
A01 - Básico	\$ 11.561,00
A11 - Gastos de Represent.	\$ 5.116,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 207,27
S.A.C. 1° stre/16	
Aguinaldo	\$ 8.442,14



<u>DIRECTOR DE GOBIERNO ELECTRÓNICO</u>	
Planta Transitoria	
TAPELLA, DANIEL	
CUIL N° 20-18301145-7	
Designado el 10/12/15 - Decreto n° 1731-MHF-15	
Sueldo Enero/17-Febrero idem a Enero	
A01 - Básico	\$ 27.214,00
A11 - Gastos de Represent.	\$ 12.650,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 508,16
Sueldo Marzo/17 - Abril a Junio idem a Marzo	
A01 - Básico	\$ 31.568,00
A11 - Gastos de Represent.	\$ 14.674,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 508,16
S.A.C. 1° stre/17	
Aguinaldo	\$ 23.375,08
<u>SUB - DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO ELECTRÓNICO</u>	
Planta Transitoria	
Sr. GIMENEZ FERNANDEZ, FERNANDO DANIEL	
CUIL N° 20-30508934-7	
Designado el 10/12/15 - Decreto 1732 -MHF-15	
Sueldo Enero/17-Febrero idem a Enero	
A01 - Básico	\$ 26.480,00
A11 - Gastos de Represent.	\$ 12.438,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 426,65
Sueldo Marzo/17 - Abril a Junio idem a Marzo	
A01 - Básico	\$ 27.214,00
A11 - Gastos de Represent.	\$ 12.650,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 508,16
F22 - 16 Dias - Mes de Marzo	\$ 1.231,51
S.A.C. 1° stre/16	
Aguinaldo	\$ 19.672,33



<u>DIRECCION PROVINCIAL DE INFORMÁTICA</u>	
<u>DIRECTOR DE INFORMÁTICA</u>	
Planta Transitoria	
Ing. BIANCHI, EDUARDO M.	
CUIL N° 20-14239241-1	
Designado el 15/03/15 - Decreto 1464-MHF-11	
Sueldo Enero/17-Febrero idem a Enero	
A01 - Básico	\$ 27.214,00
A11 - Gastos de Represent.	\$ 12.650,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 508,16
Sueldo Marzo/17- Abril a Junio idem a Marzo	
A01 - Básico	\$ 31.568,00
A11 - Gastos de Represent.	\$ 14.674,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 508,16
S.A.C. 1° stre/17	
Aguinaldo	\$ 23.375,08
<u>SUB-DIRECTOR DE INFORMÁTICA</u>	
Planta Transitoria	
FARRÉ, SERGIO ANÍBAL	
CUIL N° 20-17051868-4	
Designado el 15/03/16 - Decreto 1437-MHF-16	
Sueldo Enero/17-Febrero idem a Enero	
A01 - Básico	\$ 28.828,00
A11 - Gastos de Represent.	\$ 10.722,00
E54 - Dto. Ado. 017/08	\$ 1.497,50
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 426,65
Sueldo Marzo/17 - Abril a Junio idem a Marzo	
A01 - Básico	\$ 26.480,00
Sueldo Febrero/17 - Marzo a Junio idem a Febrero	
A01 - Básico	\$ 27.214,00
A11 - Gastos de Represent.	\$ 12.650,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 498,80
S.A.C. 1° stre/17	
Aguinaldo	\$ 22.861,14



<u>DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN</u>	
<u>DIRECTORA DE D.G.R.H.Y.O</u>	
Planta Transitoria	
CORNEJO, MARIA EUGENIA	
27-14733815-0	
Designado el 17/10/16- Decreto 1654-MHF-16	
Sueldo Enero/17-Febrero idem a Enero	
A01 - Básico	\$ 27.214,00
A11 - Gastos de Represent.	\$ 12.650,00
E54 - Dto. Ado. 017/08	\$ 1.272,39
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 426,65
Sueldo Marzo/17 - Abril a Junio idem a Marzo	
A01 - Básico	\$ 31.568,00
A11 - Gastos de Represent.	\$ 14.674,35
E54 - Dto. Ado. 017/08	\$ 1.940,35
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 498,80
S.A.C. 1° stre/17	
Aguinaldo	\$ 24.340,58
<u>SUB-DIRECTOR DE D.G.R.H.Y.O</u>	
Planta Transitoria	
IGLESIAS SANSONE, ROBERTO PAULO	
CUIL N° 20-30157775-4	
Designado el 10/12/15 - Decreto 1728-MHF-15	
Sueldo Enero/17-Febrero idem a Enero	
A01 - Básico	\$ 22.828,00
A11 - Gastos de Represent.	\$ 10.722,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 426,65
Sueldo Marzo/17 - Abril a Junio idem a Marzo	
A01 - Básico	\$ 26.480,00
A11 - Gastos de Represent.	\$ 12.438,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 426,65
S.A.C. 1° stre/17	
Aguinaldo	\$ 19.672,33



<u>INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS Y ESTADISTICAS</u>	
<u>DIRECTOR</u>	
LECICHS LOPEZ, CLAUDIA M	
CUIL N°: 27- 21609948-1	
Designada 27/01/17- Decreto N° 0164 - MHF - 17	
Sueldo Febrero/17-Febrero idem a Enero	
A01 - Básico	\$ 27.214,00
A11 - Gastos de Represent.	\$ 12.650,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 498,80
Sueldo Marzo/17 - Abril a Junio idem a Marzo	
A01 - Básico	\$ 31.568,00
A11 - Gastos de Represent.	\$ 14.674,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 498,80
S.A.C. 1° stre/17	
Aguinaldo	\$ 19.475,33
<u>SUB-DIRECTOR</u>	
GARCIA, MARIA I	
CUIL N° 27-30688460-9	
Designado el 27/01/17- Decreto 0164-MHF-17	
Sueldo Febrero/17-Febrero idem a Enero	
A01 - Básico	\$ 22.828,00
A11 - Gastos de Represent.	\$ 10.722,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 434,65
Sueldo Marzo/17 - Abril a Junio idem a Marzo	
A01 - Básico	\$ 26.480,00
A11 - Gastos de Represent.	\$ 12.438,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 434,65
S.A.C. 1° stre/17	
Aguinaldo	\$ 16.396,94



<u>SUB-DIRECTOR</u>	
MONTAÑO, GABRIEL	
CUIL N° 2031634076-9	
Designado el 27/01/17- Decreto 0164-MHF-17	
CESE- 01-04-17-DT. 0449-MHF-17	
Sueldo Febrero/17-Febrero idem a Enero	
A01 - Básico	\$ 24.107,00
A11 - Gastos de Represent.	\$ 6.257,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 397,00
Sueldo Marzo/17 - Abril a Junio idem a Marzo	
A01 - Básico	\$ 26.480,00
A11 - Gastos de Represent.	\$ 12.438,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 434,65
S.A.C. 1° stre/17	
Aguinaldo	\$ 6.557,44
<u>CONSEJO PARA LA PLANIFICACION ESTRATEGICA</u>	
<u>DE LA PCIA. DE SAN JUAN</u>	
<u>PRESIDENTE</u>	
MARTIN, GRACIELA BEATRIZ	
CUIL N°: 27- 12665156 - 8	
Designada 21/01/16 - Decreto N° 0093 - MHF - 16	
Sueldo Enero/17-Febrero idem a Enero	
A01 - Básico	\$ 30.128,00
A11 - Gastos de Represent.	\$ 18.485,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 598,93
Sueldo Marzo/17 - Abril a Junio idem a Marzo	
A01 - Básico	\$ 34.948,00
A11 - Gastos de Represent.	\$ 21.443,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 598,93
S.A.C. 1° stre/17	
Aguinaldo	\$ 28.494,97



MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO	
PATON, MIGUEL ANGEL	
CUIL N° 20-14609598-5	
Designado el 21/01/16 - Decreto 0092-MHF-16	
Sueldo Enero/17-Febrero idem a Enero	
A01 - Básico	\$ 27.214,00
A11 - Gastos de Represent.	\$ 12.650,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 508,16
Sueldo Marzo/17 - Abril a Junio idem a Marzo	
A01 - Básico	\$ 31.568,00
A11 - Gastos de Represent.	\$ 14.674,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 508,16
S.A.C. 1° stre/17	
Aguinaldo	\$ 23.375,08
ROSALES, JORGE A.	
CUIL N° 20-12665141-5	
Designado el 21/01/16 - Decreto 0091-MHF-16	
Sueldo Enero/17-Febrero idem a Enero	
A01 - Básico	\$ 27.214,00
A11 - Gastos de Represent.	\$ 12.650,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 498,80
Sueldo Marzo/17 - Abril a Junio idem a Marzo	
A01 - Básico	\$ 31.568,00
A11 - Gastos de Represent.	\$ 14.674,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 498,80
S.A.C. 1° stre/17	
Aguinaldo	\$ 23.370,40



LORENZO, CARLOS A.	
CUIL N° 20-16469314-8	
Designado el 01/02/16 - Decreto 0208 -MHF-16	
Sueldo Enero/17-Febrero idem a Enero	
A01 - Básico	\$ 27.214,00
A11 - Gastos de Represent.	\$ 12.650,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 498,80
Sueldo Marzo/17- Abril a Junio idem a Marzo	
A01 - Básico	\$ 31.568,00
A11 - Gastos de Represent.	\$ 14.674,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 498,80
S.A.C. 1° stre/17	
Aguinaldo	\$ 23.370,00
DIRECTOR EJECUTIVO	
AUGUSTO, ADRIAN M	
CUIL N° 20-20953083-0	
Designado el 21/01/16 - Decreto 0090-MHF-16	
Sueldo Enero/17-Febrero idem a Enero	
A01 - Básico	\$ 27.214,00
A11 - Gastos de Represent.	\$ 12.650,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 498,80
Sueldo Marzo/17 - Abril a Junio idem a Marzo	
A01 - Básico	\$ 31.568,00
A11 - Gastos de Represent.	\$ 14.674,00
E95 - Dcto.Ado. 19-20/09	\$ 498,80
S.A.C. 1° stre/17	
Aguinaldo	\$ 23.375,00
CONTADURIA DE HACIENDA Y FINANZAS	
División Liquidación de sueldos: 29/06/17	

COMUNICADO

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
El Instituto Provincial de la Vivienda: COMUNICA al Sr. ERNESTO ALBERTO ORELLANO DURAND, M.I. N° 34.062.157, que en el Expediente N° 501-002412-16, del registro del Instituto Provincial de la Vivienda, la Sra. ELIANA GABRIELA GÓMEZ, M.I. N° 34.863.765, ha solicitado su exclusión del grupo familiar relacionado a la postulación de una vivienda en la agrupación MÁRTIRES LÓPEZ, por lo que por este medio se lo INTIMA para dentro del plazo de Diez (10) días hábiles a contar desde la presente publicación, se presente en los actuados de mención, a fin de ratificar o no lo solicitado precedentemente, bajo apercibimiento de tener por ratificada la exclusión en caso de falta de comparencia.-

Queda fehacientemente notificado

Fdo: Arq. Juan Pablo Notario - Interventor
Instituto Provincial de la Vivienda
Cta. Cte. 13.516 Marzo 12-13. \$ 200.-

COMUNICADO

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
El Instituto Provincial de la Vivienda: COMUNICA

que en el Expediente N° 501-005450-2007, se ha dictado la RESOLUCIÓN N° 04225-IPV-15, que en su parte resolutive dice: Artículo 1°.- Revocar la adjudicación en Comodato de la vivienda identificada como: CASA 2, MZNA. F, BARRIO "ANSILTA" 115 VIVIENDAS, DEPARTAMENTO RAWSON, a nombre de MARÍA ESTHER GONZÁLEZ, M.I. N° 11.481.575, quedando en consecuencia sin efecto la Resolución N° 717-IPV-09 en su parte pertinente, de conformidad a los motivos expresados en los considerandos de la presente. Artículo 2°.- Intimar a REINA PAOLA GONZÁLEZ, M.I. N° 27.849.557 y a TODO OCUPANTE de la vivienda identificada en el Artículo 1° de esta, a que en el plazo de DIEZ (10) días hábiles a contar de la notificación de la presente, procedan a desocupar la misma y hacer entrega de las llaves correspondientes ante el Departamento Asuntos Legales de este I.P.V., bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales tendientes a la retoma de posesión de la misma ante Fiscalía de Estado.- Artículos 3° y 4°.- De forma.-

Arq. Juan Pablo Notario - Interventor

Instituto Provincial de la Vivienda

Cta. Cte. 13.515 Marzo 12-13. \$ 297.-

EDICTO DE MINAS

EDICTO DE MINA EXPTE. N° 1124-552-V-10

La Manifestación Registrada Catastralmente: Departamento de Valle Fértil, tomando como punto de referencia las coordenadas Y= 2.632.386,26 e X= 6.616.878,08 determinando así el lugar de extracción de muestras (LEM).-

PLANILLA DE COORDENADAS GAUSS KRUGER PGA '94

VÉRTICES	PLANAS X	PLANAS Y
L.E.M.	6.616.878,08	2.632.386,26
V1	6.617.500,00	2.632.144,00
V2	6.617.500,00	2.632.521,00
V3	6.617.443,01	2.632.521,00
V4	6.617.417,40	2.632.383,00
V5	6.616.806,00	2.632.497,00
V6	6.616.806,00	2.632.144,00

SUPERFICIE: 21,03 Has.

OBSERVACIONES: Se cumple en informar que la manifestación de descubrimiento tramitada en autos se superpone de forma parcial a la mina Expte. N° 295.003-V-89, "El Jote I" Mina N° 243.901-V-87 "Ramada III".

Por Resolución N° 94-DRMyC-17 se ordena la inscripción de un yacimiento de "CUARZO Y FELDESPATO", en el Departamento de Valle Fértil, denominándola "LA DESPRECIADA" a nombre de PORFIRIO ÁNGEL VILLAFañE.-

Publíquese en el Boletín Oficial por tres (3) veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso en la puerta de la oficina, llamando por sesenta (60) días a quienes se consideren con derecho a deducir oposición, acredite el peticionante en el término de treinta (30) días haber efectuado la publicación ordenada.-

San Juan, 07 de Marzo de 2017.-

Fdo: Dra. Velia A. Barrera - Escribana de Minas

Ministerio de Minería

N° 58.653 Marzo 06-09-13. \$ 600.-

LICITACIONES

MINISTERIO DE GOBIERNO
SAN JUAN

LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-CISEM-18 EXPEDIENTE N° 211-0041-18 RESOLUCIÓN N° 0141-MG-18

Apertura: **Martes 20-03-18** - Hora: **10:00 horas.-**

Lugar de Recepción y Apertura de Sobres: Sala de Licitaciones de la Secretaría de Hacienda y Finanzas, Centro Cívico, 2° Piso, Núcleo 6°, Capital.-

Objeto: Contratación del Servicio de limpieza, aseo y mantenimiento, incluyendo los insumos, de las instalaciones del Centro Integral de Seguridad y Emergencias (C.I.S.EM 911) dependiente de la Secretaría de Seguridad y Orden Público - Ministerio de Gobierno, desde el momento de la fecha de notificación de adjudicación hasta el 31 de Diciembre de 2018. Con la posibilidad de prorrogar el Contrato por los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2019, con crédito presupuestario del C.I.S.E.M.-

Entrega de Pliegos: División Compras, Licitaciones y Suministros del Ministerio de Gobierno, Centro Cívico, 3° Piso, Núcleo 8, Capital, Teléfono: 4307222 de 08 a 12 horas.-

Cta. Cte. 13.520 Marzo 13-14. \$ 295.-

GOBIERNO DE SAN JUAN
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
ESCOLAR
LICITACIÓN PRIVADA
LICITACIÓN PRIVADA 01/18

Expte. N° 502-002904-17 **09:00 Hs.**

Obra: Construcción de 02 (Dos) Playones Deportivos de Uso Escolar Prioritario, Para la Escuela Comodoro Rivadavia y Para la Escuela Provincia de San Juan - Departamento 25 de Mayo.-

Comitente: Gobierno de San Juan - Dirección de Infraestructura Escolar, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.-



Sistema de Contratación: Ajuste Alzado por Precio Global.-

Presupuesto Oficial Pesos: Cuatro Millones Ochocientos Sesenta y Un Mil Doscientos Once con 59/100 (\$ 4.861.211,59).-

Garantía de la Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.-

Plazo de Ejecución: Noventa días (90) corridos.-

La apertura de los mismos se realizará el día **03 de Abril de 2018, a las nueve horas (09,00 hs.)** en la Sala de Reuniones de la Dirección de Infraestructura Escolar, sito 2° Piso, Núcleo 06, Centro Cívico, Av. San Martín 750 (O), Ciudad (5400 San Juan).-

Los sobres de la citada Licitación, se recepcionarán en la Mesa de Entrada de la (Secretaría de Obras Públicas), 5° Piso, hasta las (09:00) horas del día de la Apertura.- Consulta del Pliego: La documentación licitatoria estará disponible en la página web <http://infraestructura.sanjuan.gob.ar/> a partir del día 13 de Marzo de 2018.-

Si el día fijado para la apertura de la presente Licitación resultara no laborable se realizará el primer día hábil subsiguiente a la misma hora y el mismo lugar.-

Cta. Cte. 13.521 Marzo 13-14. \$ 415.-

O.S.S.E.

**OBRAS SANITARIAS SOCIEDAD
DEL ESTADO
INFORMA**

Obras Sanitarias Sociedad del Estado, Informa que la **Licitación Pública N° 2409**, con fecha de Apertura para el día 14 de Marzo de 2018, a las 10 Hs., ha sido pospuesta para el día **20 de Marzo del corriente año, a las 10 Hs.**

Fdo. Emiliano Muñoz

Dpto. Compras y Contrataciones

O.S.S.E. San Juan

Cta. Cte. 13.523 Marzo 13-14. \$ 100.-

GOBIERNO DE SAN JUAN
SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE
Y DESARROLLO SUSTENTABLE
LICITACIÓN PÚBLICA N° 17/18
EXPT.E. 1300-2731-17

Fijase para el día **27 de Marzo de 2018, a las 09,30 hs.**, para que tenga lugar en la mesa de aperturas de la Sala de Licitaciones del Ministerio de Hacienda, ubicado en Centro Cívico, 2° Piso, Edificio Norte, Núcleos 6, para la Adquisición de Equipamiento del Centro Educativo y de Investigación Ecoparque Anchipurac, Equipo de Video, Equipo de Sonido y Equipo de Iluminación, según características que figuran en el Pliego Particular de Bases y Condiciones, autorizado por Resolución N° 0178-SEAyDS-18 fechada el día 22 de Febrero de 2018.-

Costo del Pliego de Condiciones: Se fija en Pesos Seis Mil (\$ 6.000,00) el valor del Pliego General de Bases y Condiciones que regirá para el llamado a Licitación Pública N° 17/2018.-

Retiro de Pliegos: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del Departamento Contable de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, con domicilio en el Tercer Piso, Cuerpo Central, Centro Cívico; hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura.-

Los sobres de la Licitación Pública N° 17/2018 se recepcionarán en el Dpto. Contable de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, sito en el 3° Piso del Centro Cívico, Núcleo 4, el día de la apertura y hasta la hora de apertura.-

Si el día fijado para la apertura de este llamado resultare NO laborable, la misma se efectuará el primer día hábil subsiguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.-

Cta. Cte. 13.517 Marzo 12-13. \$ 408.-



GOBIERNO DE SAN JUAN
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

**AVISO DE LLAMADO A
LICITACIÓN PÚBLICA N° 06/2018
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA N° 06/18**

Exp. 510-002464-2017, Resolución N° 68-DPV-18,
Referido a: Provisión de Materiales Para Señalamiento
Vial Vertical con Destino a Señalamiento Vertical
(Cartelería) de la D.P.V.-

Presupuesto Oficial: Pesos Dos Millones
Doscientos Cincuenta y Un Mil Quinientos
Sesenta y Tres con 34/100 (\$ 2.251.563,34).-

Pliego Gratuito: Disponible a partir del 12 de Marzo de
2018, en Av. Libertador Gral. San Martín 750 (O),
División Compras, Dirección Provincial de Vialidad.-
Recepción de Ofertas: Hasta el día 19 de Marzo de
2018 a las 09,00 horas en Av. Libertador Gral. San
Martín 750 (O), División Compras, Dirección
Provincial de Vialidad.-

Apertura de las Ofertas: El **día 19 de Marzo de 2018,**
a las 09,00 horas en Av. Libertador Gral. San Martín
N° 750 Oeste, Centro Cívico, 2° Piso, Núcleo 3, Sala
N° 2.-

Cta. Cte. 13.514 Marzo 12-13. \$ 310.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
SAN JUAN

HTAL. PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DR. GUILLERMO RAWSON

CONCURSO DE PRECIOS N° 03/18, Ley N°55-I,
ART. 69° Inc. 2 de la Ley de Contabilidad de la
Provincia de San Juan, Decreto N° 4132-SPS/78 –
Decreto Acuerdo N° 0042-E/79 – Resolución N° 803-Ms
y As-94, Decreto N° 1663-SESP/99 – Decreto N°
0066-SESP/97 y Decreto Acuerdo N° 0004/17,
autorizada por Resolución N° 0341-H.P.D.D.G.R.-18,
de fecha 05 de Marzo de 2018.-

EXPEDIENTE N° 802-2080-2017

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MUEBLES.-

DESTINO: PARA NEONATOLOGÍA DEL
H.P.D.G.R.-

FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES:
19/03/2018, a las 09:00HS.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 1000,00

CONSULTA Y ENTREGA DE PLIEGOS :
DEPARTAMENTO COMPRAS DEL H.P.D.G.R
SITO EN AVDA. RAWSON Y GRAL. PAZ .-

LUGAR DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE
SOBRES: S.U.M. (SALÓN DE USOS MÚLTIPLES)
1° PISO DEL EDIFICIO NUEVO DE ESTE
H.P.D.D.G.R.

-Podrá también consultar en INTERNET a través de
la página www.hospitalrawson.gov.ar . Si el día en
que debe operarse la apertura de la Contratación,
resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer
día hábil siguiente.-

Cta. Cte. 13.519 Marzo 12-13 \$ 300.-

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Director de Mutualidades del Gobierno de San
Juan, Julio Elias Quattropani, en uso de las
atribuciones que le confiere la Ley Provincial de
Mutualidades N° 199-A, y el convenio N° 22
celebrado entre el Gobierno de la Provincia de San
Juan y el INAES aprobado mediante Decreto N°
1735/2007 se autoriza la convocatoria a Asamblea
Ordinaria a los asociados de Asociación Mutual de
Jubilados y Pensionados Activos 13 de Junio,
matrícula 125/SJ para el día **13/04/2018, a las 17,30
hs. en primera citación y 18,00 hs. en segunda
citación**, en Jujuy 88/90 Norte, Capital, Provincia de
San Juan, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior.
- 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 3) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de gastos y recursos e Informe Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016.
- 4) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de gastos y recursos e Informe Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017.-

N° 59.415 Marzo 13. \$ 150.-



EDICTOS JUDICIALES

EDICTOS**EDICTO**

La Sra. Juez del 9º Juzgado Civil de la Provincia de San Juan, a cargo de Juez Subrogante, Secretaría Única, en los autos N° 159.887, caratulados "GALLERANOS ARES, GASTÓN Y YANZÓN, LETICIA - S/Modificación de Nombre del Niño Ireneo Gallerano Yanzón. Cita por edictos que publicarán el pedido de cambio de nombre en el Boletín Oficial de la Provincia una vez por mes, en el lapso de dos meses, a fin de que terceros interesados eventualmente puedan formular oposición al cambio de nombre solicitado, dentro de los 15 días contados a partir de última su publicación.

Fdo: Dra. Elena De La Torre de Yanzón, Juez. Dra. Guadalupe Victoria, Firma Autorizada.-

N° 59.419 Marzo 13. \$ 80.-

REMATES

EDICTO

Martillero, Martínez Raúl Alberto, subastará el día **23/03/2018, a las 10.00 hs.**, en el domicilio de calle Chile 50 Este Sur, Ciudad, a base libre, dinero de contado y al mejor postor más comisión del martillero en el mismo acto: 1) Un vehículo automotor marca Toyota, modelo: Hilux 4x4 cabina doble DLX Año 2000, dominio DGN493. Comisión 10% martillero a cargo del comprador. Deuda en Dirección General de Rentas \$ 7.162,60 al 02/11/17. Sin deudas en Municipalidad por infracciones. Las deudas y gastos de inscripción deberán ser abonados por el comprador si el precio de la cosa no alcanza para que queden satisfechos con el resultado de la venta. Para mayores datos concurrir al domicilio del martillero. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y un diario local. La medida ha sido dictada en autos N° 121.615/1, caratulados "SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO C/MADCUR CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA - S/Incidente de Ejecución de Honorarios", tramitados por ante el **Juzgado Contencioso Administrativo de la Provincia.**- San Juan, 27 de Febrero de 2018. Dra. Carolina Sendra Ferrer, Secretaria de Paz Letrada.

N° 59.420 Marzo 13-14. \$ 350.-

RAZÓN SOCIAL

EDICTO

Por orden del **Juzgado Comercial Especial**, Secretaría del Registro Público de Comercio de San Juan, en autos N° 21.902, caratulados "INTERDOM ARGENTINA S.A. (CUIT 30-71230932-2) - S/Inscripción de Directorio", se ha ordenado la publicación por un día del edicto de designación de nuevas autoridades del directorio por el término de tres ejercicios, conforme Asamblea General Ordinaria de fecha 26/01/2018, designándose a los Sres. Juan Pablo Godoy, DNI 29.621.204, CUIT 20-29621204-1 en el cargo de Presidente de la sociedad, y Mauro Andrés Godoy, DNI 29.201.250, CUIT 20-29621205-9 en el cargo de Vicepresidente de la sociedad.- San Juan, Marzo de 2018. Fdo: Dra. María Josefina Lucero S., Firma Autorizada - Registro Público de Comercio de San Juan.-

N° 59.405 Marzo 13. \$ 90.-

EDICTO

Por disposición del **Sr. Juez del Juzgado Comercial**, Secretaría del Registro Público de Comercio de San Juan, en autos N° 21.989, caratulados "AGROFIDUCIARIA S.A. - S/Inscr. Directorio", se ha ordenado la publicación por un día. En Asamblea Ordinaria de Socios celebrada el 15 de Febrero de 2018 se procedió a designar nuevo Directorio de Agrofiduciaria S.A., CUIT 30-71028370-9, por el término de tres ejercicios y por finalización del anterior mandato y quedando así conformado: Director Titular: Presidente: Pablo Daniel Sánchez Le Daga, CUIT 20-23545663-0; Director Suplente: Gema Cayetana Mareca, CUIT 27-24091779-9.- San Juan, 12 de Marzo de 2018. Fdo: Dra. María Josefina Lucero S., Firma Autorizada - Registro Público de Comercio de San Juan.-

N° 59.411 Marzo 13. \$ 100.-

EDICTO

Por disposición del **Juzgado Comercial Especial**, Secretaría del Registro Público de Comercio, en autos N° 21.968, caratulados: "San Juan Turismo S.R.L. - S/Modificación de Contrato Social", se ordenó la publicación durante un día en el Boletín Oficial respecto a la modificación del contrato social, cláusula décima, resuelta por reunión de socios de fecha 28 de Febrero de 2018, quedando redactado de la siguiente



manera: Cláusula DÉCIMA: La administración, la representación, y el uso de la firma a cargo del socio Alberto J. Sendra Serer, en calidad de gerente y por plazo indefinido.- CUIT de la Sociedad; 30-71219975-6, y del Socio Gerente: Alberto José Sendra Serer, 2025939625-6.- San Juan, Marzo de 2018. Dra. Analía Garcés Fdo: Dra. María Josefina Lucero S., Firma Autorizada - Registro Público de Comercio de San Juan.- N° 59.413 Marzo 13. \$ 100.-

EDICTO

Que por disposición del **Juzgado en lo Comercial Especial**, Secretaría del Registro Público de Comercio, **en autos N° 21.935, caratulados: "HORMISERV S.R.L. - S/I. Modificación de Contrato Social"**, se ordenó la publicación por el término de un día en el Boletín Oficial la inscripción de la modificación del contrato social decidido en reunión socios de fecha 22/09/17, instrumentada en Acta N° 57 de igual fecha, donde consta que se resolvió modificar la cláusula primera del contrato social, quedando la nueva redacción de la siguiente manera:

PRIMERA: Denominación-Plazo-Domicilio: A partir de la fecha de inscripción el Registro Público de Comercio y por el plazo de treinta años, constituyen HOMISERV SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que podrá denominarse indistintamente HORMISERV S.R.L., y tendrá su domicilio en la Provincia de San Juan. Y en reunión de gerencia de fecha 29 de Septiembre de 2017, instrumentada en Acta de Gerencia N° 58, se fijó la nueva dirección de la sede social en calle Bolívar 1601 Norte, Chimbass, San Juan.- C.U.I.T. de HORMISERV S.R.L.: 30-68164173-0.- Fdo: Dra. Analía Garcés - Secretaria - Registro Público de Comercio, San Juan.- N° 59.418 Marzo 13. \$ 180.-

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

EDICTO

Quinto Juzgado Civil, autos N° 114.544, "CÓRDOBA, DELIA DEL TRÁNSITO - Prescripción Adquisitiva", ordena citar por edictos a HEREDEROS de ÁNGELA DORALIZA CASTRO DE ORO, RAMÓN ORO o RAMÓN OROS, LUCAS ORO o LUCAS OROS y/o a quienes se consideren con derecho y/o presuntos interesados, sobre los inmuebles: NC 15-97-390750, Ruta N° 351, Dpto. Sarmiento, Dominio N° 412 Folio N° 325 Tomo N° 1, Sarmiento, año 1923. Linda y mide: NORTE:

Testamentaria Morales, zanjón de por medio, línea quebrada, 468 m; ESTE: Tránsito Sarmiento, 285 m; SUR: Testamentaria Morales, 429 m; OESTE: Ramón Oros, perpendicular al límite Sud, 200 m; Superficie S/T: 10 ha. 4105,25 m². NC 15-97-410700, Ruta N° 351, Dpto. Sarmiento, Dominio N° 416 Folio N° 327 Tomo N° 1, Sarmiento, año 1923. Linda y mide: NORTE: Calle Carmona, 63 m; ESTE: David Pelayes, 183 m; SUR: Sucesión Díaz, 63 m; OESTE: Coheredero Juan Agustín Oro; Superficie S/T: 1 ha. 845 m². NC 15-97-420680, Ruta N° 351, Dpto. Sarmiento, Dominio N° 417 Folio N° 328 Tomo N° 1, Sarmiento, año 1923. Linda y mide: NORTE: Testamentaria Morales, zanjón de por medio, 301 m; ESTE: Coheredero Ramón Oros, 170 m; SUR: Testamentaria Morales, 299,10 m; Superficie S/T: 3 ha. 9.100 m². Todos integran NC Posesoria 15-97-388739-P. Según Plano Posesión N° 15-4069-08. Linda y mide: NORTE: Con Río Seco, barrancas y camino de servicio, en 4 líneas: Línea 8-9: 221,65 m. Línea 9-10: 165,05 m. Línea 10-11: 152,12 m. Línea 11-12: 84,13 m; SUR: Con calle Pública, en 4 líneas. Línea 1-2: 327,21 m; Línea 2-3: 56,65 m; Línea 3-4: 69,46 m; Línea 4-5: 126,25 m; ESTE: Con campos comunes y NC 1597/380780. Línea 12-1: 115,37 m; OESTE: Con Río Seco y NC 1597/420680 en 2 líneas. Línea 5-6: 71,65 m. Línea 6-7: 85,60 m. la fracción mensurada afecta el 100% de las parcelas 1597/390750, 1597/410700 y el 15% de la 1597/420680. Superficie total s/m: 14 has 120 m². Para que en el plazo de cinco días, a contar desde la última notificación, comparezcan a estar en derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparencia (Art. 679 del C.P.C).- Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local por dos días. San Juan, 22 de Agosto de 2017.-Dra. Mariela Iglesias Galante, Secretaria de Paz.- N° 59.393 Marzo 12-13. \$ 740.-

SUCESORIOS

EDICTO

Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minería de San Juan, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO BLAS ALDECO, DNI Masc. N° 6.888.731 **en autos N° 163.791, caratulados: "ALDECO, DOMINGO BLAS - S/Sucesorio"**. Hágase saber que sólo se incluirán en la declaratoria de herederos a los titulares de la vocación hereditaria que, además de justificar el vínculo con el causante, acepten la herencia en forma expresa o se acredite en autos que ha existido



aceptación tácita de la misma, conforme Art. 2294 del Código Civil y Comercial de la Nación. Ello sin perjuicio del derecho que asiste a los coherederos y acreedores de hacer uso de la facultad que le otorga el Art. 2289 del mismo cuerpo legal.- Publíquese por tres días en Boletín Oficial y en un diario local. San Juan, 9 de Marzo de 2018. Dra. Alejandra Morales, Jefe de Despacho.-

N° 59.402 Marzo 13/15. \$ 60.-

EDICTO

El **Tercer Juzgado Civil**, cita y emplaza a herederos y acreedores de CABELLO, MANUEL REINALDO; D.N.I. N° 6.758.327 y BENAVIDEZ, TELMA ARGENTINA; DNI 3.742.319 a estar en derecho en el término de treinta días **en autos N° 163.923, caratulados "CABELLO, MANUEL REINALDO Y TELMA ARGENTINA BENAVIDEZ - S/Sucesorio"**. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local y cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten en este proceso. Aclárese en el edicto, que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día-siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -conf. Art. 692 in fine del C.P.C.- Fdo: Dr. Luis Arancibia, Juez. San Juan, 27 de Febrero de 2018. Dr. Arturo Velert Vita, Pro Secretario Auxiliar.-

N° 58.670 Marzo 13/15. \$ 60.-

EDICTO

El **Sr. Juez del Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minería**, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr./Sra./Sres. MUÑOZ, JUAN; D.N.I. N° 3.152.876 y MUÑOZ, MERCEDES; D.N.I. N° 8.067.659 **en autos N° 164.085, caratulados: "MUÑOZ, JUAN Y MUÑOZ, MERCEDES - S/Sucesorio"**, para que lo acrediten dentro de los 30 días. Aclárese que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente de la publicación y se computará en días corridos -cfr. Art. 2340 del C.C. y C.- Publíquese por un día en el Boletín Oficial. San Juan, 14 de Febrero de 2018. Dr. Nicolás Ricardo Pontoriero, Secretario.-

N° 59.417 Marzo 13. \$ 60.-

EDICTO

El **Sr. Juez del Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minería**, cita y emplaza a herederos, acreedores y a

todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr./Sra./Sres. CASTILLO, ROSA NÉLIDA; D.N.I. N° 8.089.941 **en autos N° 162.924, caratulados: "CASTILLO, ROSA NÉLIDA - S/Sucesorio"**, para que lo acrediten dentro de los 30 días. Aclárese que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente de la publicación y se computará en días corridos -cfr. Art. 2340 del C.C. y C.- Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

San Juan, 7 de Marzo de 2018. Dra. María Soledad Vargas, Firma Autorizada.-

N° 59.412 Marzo 13. \$ 60.-

EDICTO

El **Tercer Juzgado Civil**, cita y emplaza a herederos y acreedores de GHISOLI, ROSA VENANCIA; D.N.I. N° 2.634.359 a estar en derecho en el término de treinta días **en autos N° 12.772, caratulados "GHISOLI, ROSA - S/Sucesorio"**. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local y cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten en este proceso. Aclárese en el edicto, que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al, de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -conf. Art. 692 in fine del C.P.C.- Fdo: Dr. Luis Arancibia, Juez. San Juan, 06 de Marzo de 2018. Dra. María Alejandra Conca, Abogada - Secretaria.-

N° 59.352 Marzo 09/13. \$ 60.-

EDICTO

El **Tercer Juzgado Civil**, cita y emplaza a herederos y acreedores de RIVEROS, ERNESTINO MARCELINO D.N.I. N° 3.147.051 a estar en derecho en el término de treinta días **en autos N° 162.410, caratulados "RIVEROS, ERNESTO MARCELINO - S/Sucesorio"**. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local y cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten en este proceso. Aclárese en el edicto, que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -conf. Art. 692 in fine del C.P.C.- Fdo: Dr. Luis Arancibia, Juez. San Juan, Diciembre de 2017. Dra. María Alejandra Conca, Abogada - Secretaria.-

N° 59.368 Marzo 09/13. \$ 60.-

**EDICTO**

El **Tercer Juzgado Civil**, cita y emplaza a herederos y acreedores de GABRIEL QUILES, D.N.I. N° 6.755.522 a estar en derecho en el término de treinta días **en autos N° 160.817, caratulados "QUILES, GRABRIEL - S/Sucesorio"**. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local y cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten en este proceso. Aclárese en el edicto, que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -conf. Art. 692 in fine del C.P.C- Fdo: Dr. Luis Arancibia, Juez. San Juan, de Diciembre de 2017. Dra. María Alejandra Conca, Abogada - Secretaria.-

N° 58.665 Marzo 09/13. \$ 60.-

EDICTO

El **Tercer Juzgado Civil**, cita y emplaza a herederos y acreedores de HERRERA, ALBERTO FEDERICO; D.N.I. N° 8.619.707 a estar en derecho en el término de treinta días **en autos N° 162.663, caratulados "HERRERA, ALBERTO FEDERICO - S/Sucesorio"**. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local y cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten en este proceso. Aclárese en el edicto, que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día-siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -conf. Art. 692 in fine del C.P.C- Fdo: Dr. Luis Arancibia, Juez. San Juan, 28 de Diciembre de 2017. Dr. Arturo Velert Vita, Pro Secretario Auxiliar.-

N° 59.362 Marzo 09/13. \$ 60.-

EDICTO

El **5° Juzgado Civil**, en los autos N° 165.156, **caratulados "BURGOA, PEDRO TELMO - S/Sucesorio**, cita y emplaza en el término de 30 días a herederos y acreedores de BURGOA, PEDRO TELMO. Publíquense edictos por 3 días en el Boletín Oficial y en un diario local.- Fdo: Dr. Carlos Fernández Collado, Juez. San Juan, 23 de Febrero de 2018. Dr. Ramiro A. Díaz Dauria, Pro Secretario.-

N° 59.364 Marzo 09/13. \$ 60.-

EDICTO

El **Juez del Séptimo Juzgado Civil, Comercial y Minería**, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. MARÍA PILAR SIVERA, D.N.I. M 2.634.307, para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten en el proceso, **autos N° 164.189, caratulados "SIVERA, MARÍA PILAR - S/Sucesorio"**. Aclárese que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de a publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales conf. Art. 692 in fine del C.P.C./Ley 8.037 (Ley 988-O) y sus modificatorias.- Publíquense por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. San Juan, 23 de Febrero de 2018. Dra. Mariela Iglesias Galante, Secretaria de Paz.-

N° 59.350 Marzo 09/13. \$ 60.-

EDICTO

Juzgado de Paz Letrado del Departamento Caucete, en autos **22.461/B, caratulados: "SÁNCHEZAGUERA, ANTONIO - S/Sucesorio"**, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores del causante, la resolución que así lo ordena dice: San Juan Caucete, 7 de marzo de 2018. Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten en el proceso. Notifíquese a los herederos denunciados con domicilio conocido (Art. 692, Inc. 1° del C.P.C.).- Fdo: Dra. Luciana Salva Mendoza, Juez de Paz Letrada.-

N° 59.354 Marzo 09/13. \$ 60.-

EDICTO

Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minería de San Juan, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de NILDA MARÍA CUELLO, **en autos N° 17.204 BIS, caratulados: "CUELLO, NILDA MARÍA - S/Sucesorio (Act. p/agregar) Reconstruido"**. Hágase saber que sólo se incluirán en la declaratoria de herederos a los titulares de la vocación hereditaria que, además de justificar el vínculo con el causante, acepten la herencia en forma expresa o se acredite en autos que ha existido aceptación tácita de la misma, conforme Art. 2294 del Código Civil y Comercial de la Nación. Ello sin perjuicio del derecho que asiste a los coherederos y acreedores de hacer uso de la facultad que le otorga el Art. 2289 del mismo cuerpo legal.- Publíquese por



tres días en Boletín Oficial y en un diario local. San Juan, 2 de Marzo de 2018. Dra. Alejandra Morales, Jefe de Despacho.-

Nº 59.400 Marzo 12/14. \$ 60.-

EDICTO

El **Tercer Juzgado Civil**, cita y emplaza a herederos y acreedores de **OLGA LILIAN VERÓN**, D.N.I. Nº 6.051.189 a estar en derecho en el término de treinta días **en autos Nº 157.351, caratulados "VERÓN, OLGA LILIAN - S/Sucesorio"**. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local y cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten en este proceso. Aclárese en el edicto, que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -conf. Art. 692 in fine del C.P.C- Fdo: Dr. Luis Arancibia, Juez. San Juan, 28 de Febrero de 2018. Dr. Arturo Velert Vita, Pro Secretario Auxiliar.-

Nº 59.397 Marzo 12/14. \$ 60.-

EDICTO

El **Juzgado de Paz Letrado del departamento de San Martín, Provincia de San Juan, en autos Nº 3192/18, caratulados "CASTRO, OSCAR SANTOS Y PADILLA, MARÍA DEL CARMEN - Sucesorio"**, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **CASTRO, OSCAR SANTOS Y PADILLA, MARÍA DEL CARMEN**. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y un diario local de amplia difusión. El plazo previamente fijado comenzara a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computa en días corridos, salvo lo que correspondieren a ferias judiciales -Art. 692 in fine del C.P.C./Ley 988-O.- San Juan, 8 de Marzo de 2018. Dr. Gerardo Norberto Johnson, Juez de Paz Letrado.-

Nº 59.394 Marzo 12/14. \$ 60.-

EDICTO

Autos Nº 11.889/17, caratulados "BENITES, RAMÓN FRANCISCO - Sucesorio", tramitados ante el **Juzgado de Paz Letrado de Sarmiento**. Publíquese edictos por el término de tres días en un diario local y en el Boletín Oficial y cítese a todos aquellos que consideren con derecho a los bienes

dejados por el mismo para que dentro de treinta días lo acrediten y presenten en este proceso (Art. 2340 del C.C).- San Juan, Sarmiento, 15 de Febrero del 2018. Fdo: Dra. María Eugenia Barassi, Juez de Paz Letrado. Dra. María Isabel Luna, Firma Autorizada.-

Nº 59.377 Marzo 12/14. \$ 60.-

EDICTO

Juzgado de Paz Letrado del Departamento Caucete, en autos 22.511/B, caratulados: "BACUR, ASCENCIÓN - S/Sucesorio", cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores del causante, la resolución que así lo ordena dice: San Juan Caucete, 7 de marzo de 2018. Publíquese edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten en el proceso. Notifíquese a los herederos denunciados con domicilio conocido (Art. 692, Inc. 1º del C.P.C.).- Fdo: Dra. Luciana Salva Mendoza, Juez de Paz Letrado.-

Nº 59.374 Marzo 12/14. \$ 60.-

EDICTO

Noveno Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de **JUAN ERNESTO SARMIENTO**, DNI Nº 6.763.904 y **ROSA MARÍA BASILIA VALLECILLO**, D.N.I.,N 8.091.927 a estar a derecho en el término de treinta días **en autos Nº 164.331, caratulados "SARMIENTO, JUAN ERNESTO Y VALLECITO, ROSA MARÍA BASILIA - S/Sucesorio"**. Este plazo comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales (cfr. Art. 692 C.P.C.).- San Juan, 14 de Febrero de 2018. Dra. Guadalupe Victoria, Firma Autorizada.-

Nº 59.390 Marzo 12/14. \$ 60.-

RECAUDACIÓN DIARIA

Publicaciones.....\$	4.660,00
Impresiones.....\$	-,-
Venta Boletines Oficiales.....\$	220,00
Total.....\$	4.880,00

12-03-18